

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGOPPLANTA
TRANSFURPLANT S.A.**

JGO-001-2015

En la Ciudad de Quito, el día once de abril de dos mil quince, siendo las 09h43 en la sede social de la Cia. Ubicada en las calles Purohá 12-42 y Zaruma, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía de Transportes FURGOPPLANTA Estudiantil e Institucional TRANSFURPLANT S.A., Preside la Junta el Lic. Héctor Váscquez Páez y como secretario el Sr. Walter Asquel Almeida.

Por unanimidad acuerdan iniciar la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe anual de labores del señor Presidente.
- 3.- Informe anual de labores del señor Gerente General.
- 4.- Informe de las señoras Comisarias
- 5.- Presentación del Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos 2014.
- 6.- Aprobación del Balance General, Estados Financieros y destino de utilidades 2013.
- 7.- Elección de señores(as) Comisarias periodo 2015.
- 8.- Lectura y aprobación del Acta.

1.- Constatación del Quórum

Con el Quórum reglamentario, el Sr. Presidente de la Cia. FURGOPPLANTA, declara instalada la Junta General Ordinaria, a la misma que ha asistido un capital social de \$ 8.074 dólares, se contó con la presencia de 184 accionistas, con un total de acciones de 729 acciones, equivalente al 73.18% de accionistas presentes en esta Asamblea.

2.- INFORME ANUAL DE LABORES DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El Lic. Héctor Váscquez, Presidente de la Cia. Furgoplanta, informa que durante el ejercicio económico del año 2014, principalmente se ha ejecutado las siguientes actividades:

Me es grato poner a consideración de todos ustedes señores accionistas del consorcio "Furgoplanta" el informe de labores 2014 – 2015, de acuerdo al art. 7 del reglamento interno de la compañía en vigencia y en concordancia con el art. 231 numeral 2 de la ley de compañías, que dice "conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que la presentaren los administradores o los directores acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente...".

Dentro de nuestro campo de acción deseo comunicarles a ustedes algunas novedades:

Les recuerdo señores socios que a partir de este año tenemos la obligación de matricular nuestras unidades de forma anual, no como se lo venía haciendo anteriormente cada cuatro años, según lo dispone la agencia nacional de tránsito. Toda la documentación necesaria para este trámite esta a disposición de todos ustedes en nuestras instalaciones.

En cuanto a la renovación de las unidades con preocupación debo comunicarles a ustedes que desgraciadamente están homologadas solamente buses y busetas de procedencia china a mas de la furgoneta Crafter, marca Volkswagen misma que tiene un precio aproximado de \$ 58.000,00 y el microbus marca Hyundai.

Mediante el plan Renova podemos continuar teniendo el beneficio de la exoneración para el cambio de nuestras unidades.

Brevemente deseo dar a conocer lo que esta pasando con la caja de ahorro de Furgoplanta, pues cuando se convoque a Junta General de la caja, dare a conocer mas a fondo la situación financiera.

Al momento tenemos 26 accionistas fundadores de la caja los mismos que hemos estado aportando 100 dólares mensuales, también tenemos 58 socios lo que nos da un total 84 accionistas y socios con un monto de ahorro de 45.868,31 dólares, prácticamente se ha utilizado todo este valor tratando de solucionar necesidades urgentes de los socios de la caja, es así que hemos dado anticipo en recorridos realizados por un valor de 45.663,00 dólares.

Como podrán ver compañeros, también la caja comienza a rendir frutos. nuestro objetivo final seguirá siendo la concesión de prestamos a sus socios para la renovación de sus unidades.

Si todavía hay algún compañero que desee afiliarse a la caja de ahorro de Furgoplanta, al finalizar esta reunión pueden acercarse para llenar la solicitud respectiva.

Pasando a otro tema, desgraciadamente por múltiples razones no hemos podido continuar con el proyecto de reformas a los estatutos de la compañía, confío en que todavía tendrán la copia con las reformas que deseamos implementar para poner en la mesa de discusiones que creamos son necesarias para poder tener las herramientas y facilitar el trabajo de los administradores.

Hoy más que nunca necesitamos el apoyo y la ayuda de todos ustedes compañeros para continuar caminando por el sendero correcto, esto es por el sendero del éxito y del desarrollo.

También queremos reformar el estatuto para el aumento de capital pues creemos que es necesario realizar este incremento.

Este año será el despegue definitivo, como han podido observar señores socios, hemos terminado con la construcción de los talleres de la compañía, mismo que será de mucha ayuda para poder tener en perfectas condiciones nuestras unidades, pues no olviden que son nuestras herramientas de trabajo, los labores que realizaremos serán de primera categoría con los mejores precios del mercado tanto en mano de obra como en repuestos, este será otro beneficio con que gozaremos.

Seguramente la gran mayoría de ustedes estarán en conocimiento de la obligación que tenemos todos nosotros de estar afiliados al IESS, por lo tanto me permito pedirles por enésima vez que se afilien, no olviden los diferentes beneficios que el seguro brinda a los afiliados desde la pensión mensual que cobrarán desde el momento de su jubilación hasta la muerte del afiliado, y luego este beneficio continúa con la viuda; acceso a la salud; prestamos quirografarios e hipotecarios, etc.; compañero afiliado para que pueda hacer uso de todos estos beneficios que brinda esta institución.

Nuevamente reitero compañeros el compromiso que los administradores tenemos en trabajar por el adelanto de nuestra querida compañía.

Deseo brevisísimamente compartir con ustedes la situación de la compañía, gracias a Dios este año también ha sido sumamente positivo puesto que a pesar de haber utilizado 30.000 dólares en el agasajo navideño, en el estado de ganancias y pérdidas refleja una utilidad neta de 3.254.78 dólares.

También es importante que notemos lo referente a los activos de la compañía, pues el año anterior los activos fueron de 360.167 dólares y este año se incrementó a 491.957 dólares. Hablando triamente podemos darnos cuenta que año tras año nuestra compañía es mas y mas fuerte en el aspecto económico.

Nuevamente tengo que dar mi mas sentido agradecimiento a todas las personas que conjuntamente con la presidencia arriman el hombro para sacar adelante esta compañía pues muchas ocasiones en el transcurso del año han habido momentos difíciles que hemos podido superar pues en esos momentos es cuando las personas comprometidas aparecen para brindar su contingente para seguir adelante en nuestro objetivo, el mismo que es el engrandecimiento de nuestra compañía.

A usted señor Manuel flores gerente de la compañía, por la comprensión y respaldo que siempre ha tenido; al doctor Marco Villacis, asesor jurídico de la compañía, por su valiosa ayuda siempre están dispuestos a concurrir a la compañía a las reuniones del directorio y también a las señoras comisarias por su valioso asesoramiento en los aspectos contables de la compañía.

Como es mi costumbre deseo finalizar dejando a todos ustedes este pensamiento "el que piensa positivo ve lo invisible, siente lo intangible y logra lo imposible".

Terminada su intervención el Sr. Presidente, pone en consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación de su informe, la misma que por unanimidad aprueban la gestión realizada por el Lic. Héctor Vásconez, administrador de la Cía.

Furgopianta.

3.- INFORME ANUAL DE LABORES DEL SEÑOR GERENTE GENERAL.

Interviene el Sr. Manuel Flores, Gerente General de Furgopianta y señala que durante el ejercicio económico del año 2014, en su gestión ha realizado las siguientes actividades:

Con fundamento en la resolución No. 92.14.3.0013, emitido por la Superintendencia de Compañías, presente a la Junta General de accionistas, el INFORME ANUAL DE LABORES, de enero a diciembre del 2014, en los siguientes términos:

1.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Durante el ejercicio económico del año 2014, se ha cumplido todas las obligaciones que le corresponden a la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el impuesto al Valor Agregado IVA, además se ha solventado los valores generados por el anticipo del Impuesto a la Renta, el mismo que se liquidará hasta el 30 de abril del 2014, de existir un saldo a favor de la compañía se recibirá una nota de crédito para compensar con obligaciones tributarias futuras, con el Distrito Metropolitano de Quito, se ha provisionado el pago de la Patente Municipal y el 1.5 por mil sobre activos;
- b) Se han cancelado los aportes a la Superintendencia de Compañías y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- c) Se ha cumplido todas las obligaciones laborales con los trabajadores, estos es remuneraciones y beneficios de ley; junto con los honorarios profesionales del asesores contable y jurídico;
- d) Se ha cancelado los rubros de movilización del señor Presidente, miembros del Directorio y Comisarios de la Compañía.
- e) Se ha cancelado el valor de la renovación del Permiso de operación de la Compañía correspondiente al año 2014.

Existe una utilidad antes de impuestos de \$5454,64, luego del pago del impuesto a la renta y deducciones legales tenemos una utilidad líquida neta disponible de \$3254,78, que será repartida para las 1003 acciones, que les corresponde a ustedes señores accionistas.

En la presentación del balance se detallara esta cuenta minuciosamente.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Durante el año 2014, hemos tomado en cuenta todas las resoluciones emanadas por la Junta General.
Se otorgó todas las facilidades para que las Comisarias puedan auditar y revisar los balances contables, dando las explicaciones y adjuntando documentación requerida para justificar el correcto manejo de la administración.

Igualmente hemos trabajado con los señores miembros del Directorio, de quienes se ha tomado en cuenta sus observaciones.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2014, en el ámbito administrativo, y legal;

a) Renovación del Permiso de Operación de la Compañía.

En el mes de febrero del 2014, se renovó el permiso de operación de la Compañía, documento válido hasta el 31 de diciembre del 2017, se les informó los requisitos y obligaciones de los accionistas para conseguir este importante documento; cuando me entregaron el permiso, pude observar que están incorporados solamente 195 unidades; quedando 12 cupos suspendidos y 39 postergados por falta de requisitos; debo reprochar la negligencia de los socios que no se acercaron a entregar los documentos personales, pese a los múltiples llamados de atención efectuados por mi persona y la insistencia de las señoras secretarías de la Compañía.

Durante todo el 2014 se ha venido completando los documentos e incrementando el permiso de operación, hasta la presente fecha todos los accionistas están en el permiso de operación.

Durante el año 2014 ingresaron 11 nuevos accionistas, a quienes se les facilitó toda la información requerida para que legalicen sus unidades.

b) Proceso de crecimiento de la Compañía.-

El crecimiento de contratos institucionales ha permitido financiar las obras de infraestructura física que son el cimiento de la solidez institucional de FURGOPLANTA. En el año 2014, con la autorización de ustedes señores accionistas se construyó los talleres de servicios en 384 metros cuadrados de construcción, en los que funciona las oficinas de LUBRIFICAMBIO, las bodegas y una cisterna de 20 metros cúbicos de agua para la bomba hídrica que exige el cuerpo de bomberos, incluyendo los talleres (los accesorios y partes se lo realizó con una inversión de la nueva compañía de la cual ustedes son accionistas).

Igualmente en el año 2014 se inició la construcción del tercer piso del Edificio de FURGOPLANTA y la parte estructural del cuarto piso que se construirá en un futuro cercano, con la autorización de la junta general.

Durante el año anterior, se viene cancelando mensualmente el crédito bancario obtenido para la construcción de la sede social.

Todo este activo de Furgoplanta, compuesto de Lote de terreno de 1200 metros cuadrados de superficie, Edificio de 3 pisos, que comprende 660 metros de construcción, tiene un valor real de \$313,329,97,00, adicionalmente en los talleres hasta diciembre del 2014 se ha gastado 43,474,46, que ha invertido esta

administración; en el mercado comercial dichos inmuebles tienen un avalúo de \$834000,00

Se continuó con la venta de llantas y aceites, así como filtros de combustible, aire y aceite, para furgonetas KIA, HYUNDAI, TOYOTA. Los socios que trabajan en la empresa, han recibido facilidades de pago, hasta 4 meses sin intereses, se les ha descontado de los valores que cobran en la compañía hasta el mes de Agosto del 2014, en que se constituyó la Compañía Furgoservicios LUBRICAMBIO, de cual todos ustedes son accionistas (sin costo alguno), esta empresa viene manteniendo las mismas políticas y beneficios.

Me permito agradecer a los accionistas que valoran el esfuerzo que realiza la administración para el desarrollo de la compañía, ya que al utilizar nuestras instalaciones y servicios permiten que podamos financiar la infraestructura en la que nos encontramos.

c) PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE HA PARTICIPADO FURGOPLANIA.

El año el 2014, ha sido positivo. La Empresa ha continuado con su tendencia ininterrumpida de incremento en volumen de servicio de transporte para instituciones públicas o privadas. Esta tendencia se ha mantenido inalterable desde que la actual Directiva tomó la administración de la Compañía, en el año 2006, hasta la presente fecha, se inició con un Contrato en el Consejo Provincial de Pichincha, para 2 furgonetas, facturando un promedio mensual de \$2500,00 y \$30000,00 anuales. A la presente fecha se han suscrito 29 contratos con instituciones públicas, facturando un promedio mensual de \$355,830.20 y un valor anual de USD. 4'269,962.00, generamos 207 fuentes de trabajo, de los cuales 184 son ocupadas por ustedes señores accionistas y 23 son colaboradores de otras empresas.

El Crecimiento de Furgoplania del año 2006 hasta la presente fecha es de 99,29 veces que equivale al 990%.

En el ámbito de transporte escolar, mantenemos contratos con el Instituto Central Técnico de Quito, movilizándolo a 1000 alumnos aproximadamente, con el Colegio Gran Colombia, transportamos 1300 estudiantes; con la Escuela Manuela Cañizares se moviliza 300 estudiantes. En estos contratos se ha logrado incorporar a 25 accionistas de la Compañía que cuadran sus horarios con los recorridos institucionales.

LA COMPAÑIA recibe el rubro de comisión por administración de Contratos de Transporte, que van del 2% al 4% para socios de la Compañía y 6% para personas que no pertenecen a la empresa, dando un ingreso extraordinario de \$101438,29, que corresponde al 55,52% de todos fondos que entran a la compañía; de estos valores el 78,96% se destina a cubrir gastos administrativos relacionados con el permiso de operación y agasajos efectuados a los socios, tomando en cuenta que la cuota que pagan los accionistas no cubren los mismos.

d) Cumplimiento de Contratos con Instituciones Públicas.

La empresa recurre a los papeles de pocos socios que tienen su documentación al día para licitar, se están utilizando siempre los mismos documentos, muchos accionistas me piden un segundo y un tercer recorrido, sin embargo no cumplen con estar al día en su documentación, no entregan las revisiones vehiculares, no contratan pólizas de seguros de las unidades, las matriculas están caducadas, no cuidan los puntos en las licencias.

En estas condiciones resulta difícil a futuro aumentar los ingresos por licitaciones y generar más fuentes de trabajo. Hago un llamado para que todos los socios nos ayuden proporcionado toda su documentación, que es la materia prima que nos sirve a los administradores para participar en procesos de contratación pública y se ayuden a ustedes mismos para tener más trabajo.

Igualmente debo poner en conocimiento de la junta general que recibo muchas quejas de las instituciones públicas donde laboramos, que ciertos accionistas o sus conductores no cumplen con las rutas, horarios, hay conductores profesionales que no tienen experiencia en este tipo de trabajo.

En varias oportunidades he recibido notificaciones verbales y escritas por incumplimiento de horarios, cambios rutas a conveniencia del conductor, mala presentación de las unidades y los choferes. La compañía cuenta con instalaciones que sirven para hacer el mantenimiento y limpieza de los automotores.

Me permito recordar que la terminación unilateral de cualquier contrato que la Compañía mantiene en la actualidad, implica que no podemos participar en procesos de contratación pública por un plazo de 4 a 6 años, quedándonos sin trabajo todos compañeros que laboramos en dichas instituciones.

No resultaría justo que por unos cuantos incumplidos tengamos que pagar toda la empresa.

La contratación pública de la misma forma que generan ingresos económicos, también implica una gran responsabilidad; es una tarea compartida entre administradores, accionistas y conductores el brindar un servicio de calidad a los usuarios que permitan mantener y renovar los contratos, ya que ellos son quienes recomiendan a la institución que se siga con la misma operadora o contratista.

e) En el ámbito societario:

Quiero dar la más calurosa bienvenida, a los 11 nuevos accionistas que ingresaron en el año 2014, espero tener un buen aporte de ellos, que con ideas nuevas colaboren para el engrandecimiento de la empresa.

Se efectuaron los trámites necesarios para entrada y salida de socios, me preocupé por brindar todas las facilidades, asesoramiento jurídico, y apoyo logístico para que los compañeros puedan legalizar su ingreso a la Superintendencia de compañías, a la

Agencia Metropolitana de Tránsito y al SRI para las exoneraciones que les permita matricular sus unidades.

Se actualizaron los libros societarios como son Libro de acciones, libro de actas, libro de talonarios y libro de expedientes; encontrándonos al día en todas nuestras obligaciones societarias.

Se esperó al presente año para efectuar el aumento de capital que está debidamente financiado, ya que este proceso demora alrededor de 90 días, tiempo el cual se paraliza la entrada y salida de accionistas. Terminado este proceso se emitirán los títulos respectivos a todos los accionistas.

f) En lo administrativo.

Para tener un correcto manejo, la información sea transparente, me preocupé por trabajar con el señor Presidente, Miembros del Directorio y señoras Comisarias, quienes han estado en continuo control de nuestras gestiones, hemos logrado que cada uno cumplamos con las responsabilidades que nos corresponde.

Tomando en cuenta el crecimiento de la Compañía y la magnitud de la información que se procesa diariamente, el sistema contable actual resultó insuficiente, por lo que debimos contratar a un profesional especializado para que desarrolle un programa contable adecuado a nuestras necesidades, que permita conectar el consorcio de empresas que forman el GRUPO FURGOPLANTA (integrado por TRANSFURPLANT – LUBRICAMBIO Y FURGOCAMBIOS), tuvo un valor de \$7000,00 que representa un gasto de 15 dólares por socio.

Además de mis funciones administrativas, como representante legal de la compañía he concurrido para realizar las negociaciones y firmas de contratos con las instituciones públicas, también coordino con los administradores de las instituciones para la ejecución operativa de los contratos, resolviendo todas las novedades que se producen durante todo el año, además he brindado mi garantía personal en las empresas de seguros que emiten las pólizas de fiel cumplimiento, las cuales son un requisito básico para firmar los contratos.

Igualmente debo agradecer a los compañeros que junto con mi persona, han puesto en riesgo su patrimonio, brindando garantías personales para conseguir dichos documentos; se trata del Lic. Héctor Vásquez, Presidente y el Dr. Milton Barreno, miembro del Directorio quien nos dio su contingente; de manera inmediata se ha solicitado a las compañías de seguros que califiquen a otros accionistas, que tengan la predisposición de arriesgar sus patrimonios, de lo contrario nos veremos en la obligación de no seguir licitando ya que no contamos con estas garantías.

g) Exoneración de unidades, Chatarrización y Créditos de la CFN.

En el año 2014, 12 accionistas se acogieron al sistema de renovación del parque automotriz, se ha conseguido bonos de chatarrización para que puedan obtener un informe favorable para realizar el trámite en la Corporación Financiera Nacional;

igualmente se ha otorgado la documentación requerida para que la FENATEI entregue los certificados para adquirir las unidades a precio de convenio.

Me permito recordar que desde el año 2008 hasta la presente fecha más del 60% del parque vehicular de la compañía ha sido cambiada, dentro del marco del convenio del PLAN RENOVA, beneficiándose cada accionista entre \$5000, y \$20000.

c) Eventos sociales.

Buscando la actualización de conocimientos de los accionistas y sus conductores, la Administración de la Compañía organizó en el mes de julio del 2014, dos cursos de capacitación intensiva con una duración de 8 horas, impartida por la empresa ASISTEC CIA. LTDA, para tratar temas de tránsito, Seguridad VIAL, relaciones humanas y atención al cliente; además se brindó el Curso de mecánica básica y mantenimiento de unidades impartida por el Tecnólogo Adolfo Chuquimarca; a estos eventos existió la asistencia masiva de los socios.

En el mes de agosto del año anterior, se realizó un evento para conmemorar el 15 aniversario de Fundación de la Compañía, junto con la entrega oficial de instalaciones de los talleres de servicios para mantenimiento de las unidades. En este evento de gala se celebró una misa campal, junto con la bendición de las instalaciones, luego se sirvió un menú a los asistentes, hubo presentación de artistas, entre ellos la banda de la Policía Nacional del DMQ, (gestión efectuada por las Sras. Zaira Puebla y Miriam Vargas a quienes agradezco) y se terminó con un baile general.

El 21 de diciembre del 2014, se efectuó un **Agasajo navideño**, consistente en un evento artístico, en el que se entregó un quintal de arroz, un quintal de azúcar, dos litros de aceite, una funda de caramelos, un pollo, una cola, y dos platos de fritada que recibió cada accionista; además se rito accesorios donados por los proveedores. Adicionalmente a título personal entregué una funda de caramelos a todos los niños que asistieron al evento.

Cada accionista recibió un promedio de \$120,00 en productos, en el agasajo navideño se gastó un total de \$31000,00, que fueron cancelados con fondos de auto gestión de la compañía, autorizado por la junta general de accionistas realizada en diciembre del 2014.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los aspectos relevantes relacionados con la situación financiera de la compañía son los siguientes:

Furgoplanta es una empresa que genera actividad económica, es auto sustentable y con fondos generados por nuestra administración ha permitido su funcionamiento, ya que con los \$ 11, 50 de cuotas de administración, no cubren los costos operativos de la compañía.

Esta cuota de administración se viene manteniendo desde hace 13 años, pediré al Directorio de Compañía que haga un estudio de costos operativos, para que presente un informe a la junta general con las conclusiones y recomendaciones que deban aplicarse.

Los ingresos de la Compañía se encuentran desglosados de la siguiente manera:

- a) Cuotas administrativas (pagadas por los accionistas) es por \$38.443,47, equivale el 21,04%.
- b) Ingresos no Operacionales (parqueadero, entradas y salidas de socios, etc.) es por \$15.262,87 equivale el 8,35%
- c) Comisiones Ganadas por licitaciones (efectuadas por la Administración de la Compañía) es por USD.\$101.438,29, corresponde al 55,52% de los ingresos.
- d) Ventas de aceites, filtros, llantas e insumos, hasta oct. 2014, es por USD\$27546,54, corresponde al 15,08%

Todos los ingresos del 2014 dan un total de \$182.691, 17

Se puede concluir que los aportes de los accionistas por cuotas de administración equivale al 21,4% del total de ingresos, el restante 78,96% es cancelado por rubros de autogestión generados por esta administración.

El año 2014 la morosidad se redujo, por cuanto la mayoría de los accionistas trabajan con la compañía, en los roles mensuales se retiene el valor de alícuotas de administración.

En los Gastos se ha incrementado el pago de la patente municipal por \$5204,46,00; producido por el incremento del patrimonio de la compañía, especialmente el terreno, Edificio y los talleres de la Compañía.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades del año 2014:

Luego del Ejercicio económico del año 2014 se ha obtenido una utilidad NETA DISPONIBLE para los accionistas de \$3254.78, que será repartida para las 1003 acciones, a razón de \$3,24 POR ACCIÓN (la mayoría tiene 4 acciones), que les corresponde a ustedes señores accionistas.

(ACLARACIÓN SOBRE AGASAJO NAVIDENO)

Solicito que luego de recibir esta utilidad, se constituya un aporte de ustedes señores accionistas para las adecuaciones de las oficinas y Auditorio que se realizarán en el segundo y tercer piso de este edificio.

1.6 Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda a los accionistas ponerse al día en el pago de sus obligaciones con la empresa, para cumplir con los objetivos:

- Que se continúe con los procesos de contratación pública.
- Que los accionistas cumplan con los recorridos proporcionados por la Compañía.
- Que se actualice las cuotas de aportes de los accionistas, para cubrir parte de los gastos operativos.
- Que se apruebe la creación de un fondo de caja común de ayudas emergentes, por \$2,00 mensuales, por cada accionista (tomando en cuenta que el pago de permiso de operación de todos los socios, lo hace la Compañía con sus fondos propios); el cual funcionará de acuerdo al instructivo que apruebe el directorio de la Compañía.

No puedo terminar mi informe sin antes agradecer al Lic. Héctor Vásquez, Presidente de FURGOPLANTA, miembros del Directorio, a las señoras Comisarias, los profesionales que trabajan en la empresa y al personal administrativo y operativo, que con su trabajo permiten el engrandecimiento de la compañía.

Con estos antecedentes solicito que se sirvan aprobar el informe de Gerencia junto con los balances de la compañía.

El señor Contador dará un informe detallado del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la empresa.

Concluida su intervención entrega el documento de nueve fojas útiles a Secretaría para su archivo y pone en consideración de la Junta General de accionistas la aprobación de su informe, mismo que por **unanimidad aprueban** la gestión realizada por el señor Gerente de Furgoplanta en el ejercicio económico del año 2014.

4.- INFORME DE LAS SEÑORAS COMISARIAS

Toma la palabra la Sra. María Salinas, Comisaria de la Compañía del periodo 2014, procede a dar lectura del informe, documento que se adjunta al libro de expedientes y al acta de esta sesión, a lo que señala:

En cumplimiento a nuestra atribución y obligación de comisarios de la empresa, procedemos a presentar el informe correspondiente al año fiscal del ejercicio económico 2014.

Hemos revisado la siguiente documentación:

- Balance General
- Balance de Resultados
- Balance General Comparativo
- Balance de Resultados Comparativo
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Listado de Cuotas de Administración
- Detalle de Ingresos
- Detalle de Egresos.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros

basados con la revisión efectuada. Nuestra revisión se efectuó de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañía en la Resolución Nro. 92.14.3.0014 del 18 de septiembre de 1992, y publicada en el Registro Oficial Nro. 44 del 13 de octubre de 1992 por lo que se requirió se aplique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros presentados, estén libres de errores importantes de revelación.

En nuestra opinión, los Estados Financieros examinados por nosotros están en conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, P.C.G.A. las NEC y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), como es nuestro caso.

Las NIIF, establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. El objetivo de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas.

Los ingresos y gastos se reconocieron en base al método del efectivo.

INFORMACION SUPLEMENTARIA

INFORMACION DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nro. 92.14.3.0014, del 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial Nro. 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presentamos nuestra opinión de aquellos puntos requeridos en las mencionadas resoluciones.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:

El momento de las revisiones periódicas por parte de los señores comisarios, en las diferentes áreas de la entidad, la Administración de la Compañía por lo general presentada a tiempo las Actas de las Juntas de Accionistas y de las Juntas del Directorio, se ha podido verificar en forma completa el cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones que se hayan tomado en dichas juntas. La empresa dispone del Libro Expediente de las Juntas de Accionistas en forma completa y de acuerdo al orden del día. En el Libro de Actas del Directorio se hace constar todos los puntos tratados en las juntas del mismo.

Conforme lo dispone la Ley de Compañías, los Títulos de Acciones se encuentran en poder de cada socio, a excepción de aquellas personas que son socios nuevos y que sus títulos están en las instalaciones de la compañía, además se está cumpliendo con el Art. 440 que tiene que ver con las normas legales y reglamentarias en cuanto a la teneduría de libros societarios.

En cumplimiento al Art. 289, los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio

económico anual, el balance integral general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás estados que exige la Superintendencia de Compañías, presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica - financiera de la compañía.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias reflejarán fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio de que se trate y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio

COLABORACION GERENCIAL:

La información se presenta en el momento oportuno y solicitado por los comisarios, esto permite realizar las revisiones en la forma que se tenía planificado por parte de los mismos.

La administración de la compañía, prestó su colaboración y fueron asequibles al cambio y a las propuestas realizadas por nosotros para el mejoramiento de la entidad. Sin embargo no todas las recomendaciones se cumplieron en el tiempo estipulado por parte de las comisarías.

Se debe tomar en cuenta que los Estados Financieros muestran los resultados de la administración llevada a cabo por gerencia, dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES:

El control, registro y teneduría de los Libros Contables y la correspondiente documentación que sustenta dichos registros, no cumplen en su totalidad con lo que establecen las normas de Control interno, ya que todo egreso de dinero debe tener toda la documentación de respaldo, para que esta sea fiable y completa, debe haber una secuencia cronológica y numérica ordenada.

Existen algunas debilidades que deben ser tomadas en consideración para una mejor marcha de la compañía.

Todo registro debe ser llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La Cuenta de ingresos, no aplica la norma, ya que los dineros recaudados son depositados entre uno y dos días posteriores a su recaudación, los cuales permanecen en las oficinas de la compañía sin una seguridad confiable.

Las Normas Técnicas de Control Interno, disponen "Los valores producto de las recaudaciones diarias, serán depositados en el día hábil siguiente a su recaudación, en forma intacta".

En forma periódica se realizan revisiones a todos los movimientos de la compañía para de esta manera dar las observaciones correspondientes a cada cuenta y movimiento de la entidad y de esta forma la administración pueda tomar los correctivos necesarios para la toma de decisiones en forma oportuna y efectiva.

Es necesario y de forma urgente se implementen y apliquen varios instructivos y manuales como son los de: Caja Chica, Ingresos, Egresos, Archivo, Manejo de Caja Chica, Cobro de Multas, Contratación de Personal, Porcentajes de Licitación, Compras Públicas y otras que se creyere conveniente de acuerdo a las necesidades de la compañía y sugerencias de los socios.

CONTROL INTERNO:

En nuestra opinión los Procedimientos de Control Interno, han permanecido estáticos no han mejorado, ya que existen varios comprobantes de egreso que no cumplen con todos los respaldos de descargo y así se pueda cumplir con las características cualitativas de la información en los Estados Financieros como (fiabilidad, la esencia sobre la forma, integridad, equilibrio entre costo y beneficio)

Es necesario recalcar a la Junta General de Accionistas que en forma permanente y constante se encuentra la revisión, sugerencias y comentarios por parte de los comisionarios, ya sea en forma escrita y verbal, en varias ocasiones se solicitó a la Administración una correcta política contable y financiera para la toma de decisiones oportunas. Todo esto ustedes señores socios lo pueden verificar en los archivos de la entidad.

Se ha realizado el análisis de las cuentas en forma constante ya que en muy pocas ocasiones hubo Regulación de Cuentas.

El Control interno y cumplimiento de las disposiciones legales estuvo revisada por los comisionarios en forma constante y cumpliendo con la expectativa de ustedes señores socios.

ANEXO AL INFORME

Con estos antecedentes es necesario indicar a ustedes señores socios que según el Art. 231 y 274 de la Ley de Compañías, los comisionarios tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía "TRANSFURPLANT" S.A.

El Art. 285 dice "La responsabilidad de los comisionarios solo podrá ser exigida en conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 y extinguirá conforme a lo dispuesto en el artículo 265".

Además como es de su conocimiento señores socios y accionistas, es atribución y obligación de los comisionarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando para que esta se ajuste no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una buena administración.

Es necesario recalcar que siempre hemos brindado toda la colaboración necesaria a los administradores de la compañía, a través de revisiones periódicas de todos los documentos de la entidad, de recomendaciones y sugerencias hechas por escrito para que mejoren todos los controles internos y así se asegure una correcta, efectiva y eficaz utilización de recursos en beneficio de los socios y para la toma de decisiones adecuadas por parte de los administradores.

Se realiza de manera permanente una revisión a los comprobantes de egreso y si existieren observaciones se las ha dejado en forma escrita, mediante oficios con diferentes tipos de observaciones para que de esta manera se puedan corregir o adjuntar toda la documentación de respaldo y descargo del egreso de dinero.

ASPECTOS VARIOS

Las actividades administrativas, financieras y contables de "TRANSFURPLANT" S.A. se han desarrollado dentro de los marcos legales de los organismos de control que

regulan a la actividad económica del transporte en el Ecuador y de acuerdo a los estatutos internos de la compañía.
Se ha procedido a la revisión por parte de los comisarios al Balance General presentado por el Señor Contador.
Nuestros comentarios y conclusiones son totalmente verificables, con total y absoluta objetividad, siendo un apoyo y soporte para la compañía.
Hemos revisado la veracidad, legalidad y conformidad de la documentación de soporte de las diferentes transacciones de índole contable, financiero y gestión administrativa, del trabajo desarrollado y en base a los hallazgos detectados se desprenden los siguientes comentarios y conclusiones:

Existen varios puntos que deben ser conocidos por ustedes señores socios:

Los pagos se han efectuado de acuerdo a los documentos fuentes autorizados por el S.R.L.
Los cobros a los socios que estaban atrasados en sus pagos se ha realizado en forma efectiva y todas han sido gestionadas favorablemente, reflejando en el balance una disminución de la misma.
Se está adquiriendo un nuevo programa contable para optimizar tiempo y recursos a la compañía. Además para que la información financiera sea permanente y oportuna, que garantice confiabilidad en la presentación de datos y valores.
Se cuenta con oficinas propias para la compañía, que es un activo fijo que incrementa el capital de cada uno de los socios.
Por medio de la autogestión se han originado ingresos extras para la compañía, como son básicamente las licitaciones a las diferentes instituciones públicas del Estado, esto lo podemos observar en el Estado de Resultados.
En el análisis de la cuenta de ingresos es necesario indicar que la autogestión es imprescindible para los ingresos extras, ya que solo con las cuotas de administración es imposible desarrollar las operaciones de la compañía, ya que estas no cubrirían los diferentes gastos que tienen la entidad.
Las remuneraciones se han pagado acorde al código de trabajo vigente, las planillas de aportes al IESS y fondos de reserva se han pagado en las fechas previstas y de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, igualmente se ha cumplido entregando los reportes de planillas de remuneraciones adicionales y utilidades al Ministerio de Trabajo.

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias en forma oportuna, presentando las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, en lo que tiene que ver como agente de recepción y percepción: IVA y Retenciones en la fuente.
Los pagos correspondientes a la Asociación de Transporte Escolar e Institucional, Municipio y todo lo referente a la Superintendencia de Compañías, se ha cumplido en forma adecuada.

Es verdad que en los Estatutos registrados en la Notaría Vigésimo Segundo en julio de 1999, la mayoría de atribuciones y funciones fueron delegadas al gerente general, pero también no es menos cierto que la administración moderna se caracteriza por trabajar en base a la delegación de funciones y responsabilidades.

Los instructivos y normativas elaborados anteriormente no se están aplicando, razón por la cual no se están cumpliendo en su totalidad con las Normas de Control Interno. Es de vital importancia que mientras se reformen los estatutos, exista un acuerdo de distribución de funciones y responsabilidades entre Gerente y Presidente. Tal como indica el balance General, la situación financiera de la compañía va mejorando año a año, aumentado así su patrimonio. El valor de activos fijos en lo que tiene que ver con la cuenta Edificios sigue incrementando su valor por las mejoras realizadas.

En conclusión, la administración general de la Compañía se ha visto mejorando, es necesario e imprescindible tener una buena administración por parte de sus directivos ya que así tendremos una compañía eficiente, efectiva y eficaz. El objetivo de nuestra revisión periódica es que al finalizar el ejercicio económico se presente ante la Junta General de Accionistas y Superintendencia de Compañías un informe limpio, con pocas salvedades que demuestren eficiencia y diligencia en la gestión administrativa de la compañía. Señores Socios y Accionistas, la finalidad de los comisarios es el de salvaguardar los Activos de Compañía, tener un pasivo disminuido y un gran Patrimonio. Esto se lo puede verificar en forma física mediante el archivo que mantiene la compañía en lo que tiene que ver a observaciones y recomendaciones entregadas a los administradores de la compañía y al señor Contador, mediante oficios. Las comisarias por el ámbito de su gestión no buscan inconsistencia para molestar a los administradores, buscan armonía de gestión a través de recomendaciones objetivas e imparciales, nuestra función es fiscalizadora y por consiguiente cuidar los intereses de ustedes señores socios que nos eligieron en Junta General.

RECOMENDACIONES:

Sin ser nuestra atribución pero con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la Compañía, nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones: Legalizar todos los comprobantes de egreso. Mantener un archivo ordenado numérica y cronológicamente. No debe estar el archivo de los diferentes comprobantes de egreso sin los mismos o a su vez archivados en forma inadecuada. Todos los documentos de respaldo y descargo del gasto deben estar adjunto al comprobante de egreso. La necesidad del gasto debe estar por escrito y realizada por la persona que crea la necesidad. Todo egreso de dinero debe respaldarse con cheque y previa solicitud y autorización de los administradores de la compañía. Se debe adquirir un nuevo sistema contable y su capacidad debe ser utilizada en un 100%, para de esta forma evitar errores y omisiones. Además que nos ayudará a tener actualizada la contabilidad en forma permanente y será más fiable la información generada por el departamento de contabilidad, ya que si se realizan correcciones se las deberán hacer mediante ajustes no con cambios directos al sistema. Todos los comprobantes de egreso deben tener un orden cronológico y numérico secuencial.

Todos los ingresos de dinero, en lo que se refiere a los depósitos, se deben realizar dentro de las 24 horas siguientes de recaudado.

Debe instalarse medidas de seguridad como chapas con llaves para salvaguardar el dinero, alarmas monitoreadas, etc.

Los gastos deben sujetarse de acuerdo a la partida presupuestaria.

Se debe aprobar dentro del primer mes el presupuesto del año de la compañía.

Deben aplicarse en forma oportuna y urgente todas las normas de Control Interno.

Se deben desarrollar y aprobar manuales y procedimientos que deberán estar acordes al crecimiento de la compañía.

El Directorio debe aprobar con cuadros comparativos todas las ofertas de la Cia. Para elegir la mejor alternativa.

Se debe concretar las metas y objetivos de la compañía, por parte de los administradores, además es necesario realizar un seguimiento y analizar los resultados obtenidos.

El contador debe notificar en forma constante y por escrito al Presidente y Gerente todas las novedades de la compañía, para de esta manera tomar los correctivos a tiempo.

El Contador debe tomar aplicar todas las recomendaciones y sugerencias realizadas por las comisarías. Así como corregir todas las observaciones realizadas.

Es necesario tener una estructura orgánica funcional ya que ayudará a establecer claramente las funciones, delimitar las mismas, tener un grado de responsabilidad y relaciones jerárquicas. Esto nos ayudará para poder exigir a cada uno de los colaboradores los resultados esperados.

Todos los documentos contables como balances y más información económica constituyen la evidencia y el medio de prueba de la veracidad, legalidad y autorización de todas y cada una de las transacciones, por lo que es imprescindible llevarlos en forma adecuada que existan archivos con toda la documentación de respaldo que permitan una fácil, oportuna y rápida consulta.

Los cheques para la firma no deben salir de las oficinas ya que se pueden extravíar documentación de respaldo del gasto.

Es necesario no se descuiden los procesos diarios sobre todas las actividades contables.

El gerente de la Compañía por ser el ámbito de su gestión, dispondrá al contador organice el Archivo Contable de por lo menos los últimos tres años, de forma que permita y preste facilidades para una rápida ubicación de la información requerida.

Estos archivos deberán contener una carpeta exclusiva de todos los valores recaudados y sus conceptos en forma resumida, así como el detalle de los cheques girados con conceptos y valores.

Así mismo el gerente dispondrá a quien corresponda se lleva de forma oportuna, con secuencias cronológicas todos los archivos de documentación de la compañía, así como un seguimiento de toda la documentación que entra y sale de la entidad. Es imprescindible se apliquen todas las Técnicas de Archivo, para un mejor control de la compañía.

Los libros de actas y expedientes de la Junta General, y el Libro de las Reuniones de Directorio son de responsabilidad del secretario, bajo la supervisión del presidente.

El sistema contable utilizado por la compañía no es confiable y seguro, por lo que se recomienda tomar las seguridades necesarias correspondientes, para el mismo.

Se debe archivar facturas originales no copias por ser documentos de respaldo tributario, misma que pueden ser exigidas si la Compañía entra en una Auditoría Tributaria.

El Presidente de la Compañía, por ser el ámbito de su gestión dispondrá al secretario, la entrega oportuna y que a base del contenido de cada acta, adjunte una síntesis, un mini resumen de la parte esencial, tratada en cada punto de las sesiones.

Es imprescindible que el nuevo Sistema Contable ofrezca una seguridad razonable de Estados Financieros, que ayude evitar errores, sea confiable y garantice una adecuada toma de decisiones.

Restituir a la compañía los gastos realizados con Caja Chica por mal uso del espacio público.

Todas las observaciones realizadas por los comisarios deben ser contestadas por escrito para que exista el respectivo descargo a las novedades presentadas. Situación que hasta el momento no sucede.

Justificar los diferentes comprobantes de egreso que fueron observados por diferentes aspectos.

El control de pago a los diferentes transportistas en lo que se refiere a Colegios debe ser más minucioso ya que en varias ocasiones se presenta el mismo depósito en dos meses o que no corresponden a la cuenta de Furgoplanta.

Se debe determinar quien es el responsable de la verificación de los valores en los depósitos que se realizan a Furgoplanta, por parte de los diferentes alumnos de los establecimientos educativos.

El coordinador responsable de transporte del Establecimiento Educativo deber ser la persona encargada de verificar los depósitos y realizar un informe mensual de todas las novedades suscitadas en los diferentes colegios

Existen depósitos en transportes que no corresponden a la cuenta de Furgoplanta.

Existen varias inobservancias en el Control Interno del Archivo, sobre el manejo y control de la documentación de la compañía.

Las observaciones, sugerencias y recomendaciones deben cumplirse de manera estricta para que no existan duplicidad de descuentos, copias de facturas, etc. y pueda existir seguridad en la información que ayuden a la toma de decisiones adecuadas por parte de los administradores.

Por parte de los comisarios se realizó una propuesta de investigación para la elaboración de un diseño de un sistema integral de control interno financiero a ser aplicado por la compañía, sin hasta el momento recibir ninguna contestación.

La gran mayoría de novedades encontradas es por falta de control interno y por no observar las sugerencias emitidas en los informes presentados por los Comisarios.

Es necesario hacer un análisis mensual del cumplimiento de metas y objetivos planteadas por la compañía para de estar manera verificar su cumplimiento y concretar los beneficios a favor de cada uno de los socios y por ende de la Compañía Furgoplanta.

Es necesario aclarar que las comisarías por el ámbito de su gestión no buscan de recomendaciones objetivas e imparciales, nuestra función es fiscalizadora y por consiguiente cuidar los intereses de ustedes señores socios que nos eligieron en Junta General.

Concluida su intervención entrega el documento a Secretaría para su archivo y pone a consideración de la Junta General de accionistas la aprobación de su informe, la misma que por unanimidad aprueban la gestión realizada en el área contable por las señoras comisarías.

5.- PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS 2014.

El Sr. Geovanny González, Contador de la Compañía, procede a dar lectura de los Balances del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, mismo que los presentara en dos pantallas, en la Junta General Ordinaria; la una presentando cada una de las cuentas de Balances tal cual como se ha entregado a los socios y la otra va a ser con las notas explicativas de cada una de las cuentas analíticas y de resultados:

COMPANÍA "TRANSFURPLANT S.A." ESTADO DE SITUACIÓN ECONÓMICA AL 31 DE DICIEMBRE 2014

ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja	150.00		
Caja Chica	150.00		
Bancos	58,715.42		
Cuentas por Cobrar	19,037.99		
Cuotas por Cobrar Socios	26,526.16		
Otras Cuentas Por Cobrar	18,247.93		
ACTIVOS FIJOS			
Activos Depreciables	134,681.26		
Muebles de oficina	3,117.00		
Equipos de Computación	7,860.30		
Maquinaria y equipo	13,952.06		
Edificios	143,278.38		
Depreciación Acumulada	33,526.48		
Activos no Depreciables	135,174.25		
Terreno	135,174.25		
Obras en Proceso de Construcción	43,474.46		
Otros Activos	36,485.18		
TOTAL ACTIVOS			472,492.65
PASIVO			

TRANSFURPLANT S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

INGRESOS		
Ingresos Operacionales	38,443.47	
Cuota de Administración	38,443.47	
No Operacionales		15,262.87
Servicio de Parquadero	4,198.54	
Salida de Socio	3,520.00	
Ingreso Socio	4,034.00	
Aniversario-	2,090.00	
Multas Atraso Cuotas	597.00	
Permiso de Operación	324.00	
Ingresos Varios	499.33	
Comisiones		101,438.29
Comisión Licitaciones Instituciones	82,630.15	
Comisión Colegios	18,808.14	
Ventas		27,546.54
Ventas (Aceites filtros etc.)	27,546.54	
TOTAL PASIVO + CAPITAL		472,492.65
PATRIMONIO		
Capital Accionario	11,033.00	
Aporte Futura Capitalización	261,462.74	
Reservas	1,618.14	
Utilidad Disponible para los Accionistas	3,254.78	
TOTAL PATRIMONIO	277,368.66	
TOTAL PASIVO		195,123.99
Pasivo a Corto Plazo		109,345.44
Servicio de Transporte por Pagar	52,466.30	
Beneficios Sociales por Pagar	4,183.83	
Participación Trabajadores por Pagar	818.20	
Aportes IESS por Pagar	760.13	
Impuesto Renta 2014	1,020.02	
Impuesto Retenciones Iva y Renta por Pagar	4,192.62	
Otras Cuentas por Pagar	45,904.34	
Pasivo a Largo Plazo		66,740.56
Pasivo Diferido		19,037.99
Cuotas Socios por realizar	19,037.99	

SUBTOTAL INGRESOS PROPIOS CIA.

Servicios de Transporte Institucional
Servicio de Transporte a Instituciones
Servicio de Transporte a Colegios

TOTAL INGRESOS

182,691.17
2.941,031.00
2.662,510.00
278,521.00
3.123,722.17

GASTOS

Gastos operacionales
Sueldos
Horas extras
Servicios Ocasionales
Aporte patronal
Fondos de Reserva
Décimo tercer sueldo
Décimo cuarto sueldo
Vacaciones
Movilización Presidente
Movilización vocal del Directorio
Movilización Secretario General
Movilización Comisarios
Asesoría Legal
Honorarios x Asesoría Aumento de Capital
Honorarios por Asesoría y Elaboración Sist. Inform.
Mantenimiento Equipo de computación
Mantenimiento Equipo de Oficina
Prensa
Revista
Refrigerio
Agasajo Navideño
Aniversario
Elecciones, Tribunal
Telefonía Celular
Telefonía CNT
Telefonía Cable Conventional e Internet
Energía eléctrica
Agua Potable
Patente Municipal
1.5 X mil Activos

133,416.74
30,833.86
559.97
668.58
3,746.31
1,689.48
3,091.73
2,569.48
1,284.74
2,400.00
1,800.00
510.00
1,440.00
6,000.00
2,300.00
1,800.00
3,063.87
945.32
350.90
64.44
362.78
22,953.68
2,197.62
740.00
2,097.73
179.56
726.55
707.24
290.98
5,204.46
448.18

Impuestos a la Renta
Superintendencia de Compañía
Impuestos Asumidos
Útiles de oficina
Suministros de Oficina
Depreciación Muebles de Oficina
Depreciación Equipo de computación
Depreciación Maquinaria y Equipo
Depreciación Edificios

16,824.33
383.53
2,445.72
753.54
491.52
311.70
2,619.83
1,395.20
7,163.91

Compras-
Compras Aceites, Llantas y Filtros

14,766.25

No Operacionales

Orendas Florales
Curso Compras públicas
Recibos
Tramite Interoceánica
Autogestión
Movilización Coordinación Colegios

100.80
441.75
1,315.89
100.00
20,064.84
3,466.00

Financieros
Mantenimiento Cuentas bancarias

Mant.Cta. Corriente (chequera, comisión banc) 1,721.05
Intereses bancarios -

3,564.26

SUBTOTAL EGRESOS PROPIOS CIA.

177,236.53

Servicios de Transporte Institucional
Gasto Transporte Institucional
Gasto Transporte Colegios

2.941,031.00
2.662,510.00
278,521.00

TOTAL EGRESOS
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS

3.118,267.53
5,454.64

LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS
15 % PARTICIPACIÓN TRABAJADORES
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA
22% IMPUESTO A LA RENTA

5,454.64
818.20
4,636.44
1,020.02
3,616.43

UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO A LA RENTA

RESERVA LEGAL 2014 361.64
UTILIDAD DISPONIBLE PARA ACCIONISTAS 3,254.78

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2014

ANALITICA

1- EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE

DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2014	CONCEPTO
CAJA GENERAL	150.00	Realizado arqueo de caja
CAJA CHICA	16,857.97	Saldo conciliado con est cta
BANCO PICHINCHA CUENTA INSTIT	1.141,88	Saldo conciliado con est cta
BANCO PICHINCHA CUENTA COLEGIOS	19,687.00	Saldo conciliado con est cta
BANCO PROCREDIT	21,028.57	Saldo conciliado con est cta
BANCO PACIFICO	58,715.42	Saldo conciliado con est cta
SALDO AL 31 DE DIC 2014	(-) 58,15.42	
[VALORES POR PAGAR POR:		
Servicio de Transporte Institucional 45,044.47	52,466.30	DISPONIBLE PARA CIA
Servicio transporte Colegios 7,421.83		
SALDO AL 31 DIC 2014	6,399.12	

CUENTAS DE ACTIVOS

CAJA CHICA: Es el fondo fijo de \$ 150.00 para gastos pequeños y emergentes de la compañía

BANCO PICHINCHA Cta # 3020598304: Dinero en la cuenta bancaria por el valor de \$16,857.97 al 31 de dic / 2014 debidamente conciliado. Esta cuenta es utilizada para pagos corrientes y de servicio de transporte.

BANCO PICHINCHA Cta # 2100483119: Dinero en la cuenta bancaria por el valor de \$1,141.88 al 31 de dic / 2014 debidamente conciliado. Esta cuenta es utilizada exclusivamente para pagos de servicio de transporte escolar.

BANCO PROCREDIT Cta # 1030024011: Dinero en la cuenta bancaria por el valor de \$19,687.00 Cuenta que es utilizada en pago de transporte de cuotas y de inversión. Es alimenta con cuotas para Sede Social y Transporte Instituciones.

BANCO PACIFICO Cta # 07033555: Dinero en la cuenta bancaria por el valor de \$21,028.57 al 31 de dic / 2014 debidamente conciliado. Esta cuenta es utilizada para pagos corrientes y de servicio de transporte.

RESUMEN CUENTA BANCOS:

Banco Pichincha cta 3020598304	16.857,97
Banco Pichincha Colegios	1.141,88
Banco Procredit 1030024011	19.687,00
Banco Pacifico	21.028,57
Total Bancos	58.174,42

CUOTAS POR COBRAR ACCIONISTAS: Suma un valor de \$19.037,99 al 31 de dic/2013 corresponde a los siguientes rubros: cuotas de administración, cuotas para sede social, aumento de capital, ayudas sociales, multas por atrasos de cuotas, permisos de operación, cuotas de aniversarios, etc.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR: (La suma por \$ 26.526.26), corresponde a los siguientes rubros:

Póliza Seguros por cobrar	2.242,66
Cuentas Por Cobrar Seguros de fiel cumplimiento	1.529,60
Anticipo a Socios	3.314,06
Cuentas Por Cobrar Licencias	116,32
Convenio Licitaciones	18.623,52
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	26.526,26

POLIZAS SEGUROS POR COBRAR: (Por \$ 2.242.66), pólizas de Vehículos por cobrar en enero 2014 por medio de planillas de pago.
CUENTAS POR COBRAR SEGUROS DE FIEL CUMPLIMIENTO: (Por \$ 1.529.60), corresponde a las Pólizas de Seguros exigidas en la firma de contratos en Instituciones Públicas, dichos valores serán descontados a los señores transportistas una vez que se haya recibido la transferencia bancaria.
ANTICIPO SERVICIO DE TRANSPORTE: \$ 3.314.06, corresponde al préstamo concedido a los señores transportistas que laboran en Supertel y Empresa Eléctrica, las cuales serán descontadas a través de planillas de Pago en enero 2014.
CUENTAS POR COBRAR licencias: (por 116.32), que corresponde a deudas que tienen los señores transportistas por pago de multas en sus respectivas licencias. CANCELACIÓN realizada para participar en el Proceso de Contratación Pública, deuda que se cancelara en enero del 2014.
CONVENIO LICITACIONES (POR 18.623.52).- convenios realizados por la compañía con diferentes instituciones para adjudicación en procesos de contratación, estos valores serán recaudados en el periodo 2015
CRÉDITO TRIBUTARIO \$ 18247.93.- Crédito a Favor de la Compañía por las retenciones en la Fuente que se a realizado durante el ejercicio fiscal 2014 y que se compensará en pago del anticipo a la renta 2014 la Ley de régimen tributario interno.

TRANSFURPLANT S.A.

ANALÍTICA DE LA CUENTA DE ACTIVOS

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NOMBRE DE LA CUENTA		MONTO
Terreno		135.174.25
Edificio		143.278.38
Muebles de Oficina		3.117.00
Equipo de oficina		13.952.06
Equipo de Computación		7.860.3
(-) Depreciación Acumulada	-	33.526.48
TOTAL		255.903.45

DESCRIPTIVA DE CADA CUENTA:

TERRENO \$ 135.174.25: Corresponde al costo según escritura, más gastos cargados al terreno como son Construcción del muro, impuestos, alcabalas, etc, de conformidad a la normativa contable.

DESCRIPCIÓN		VALOR
COSTO ESCRITURA TERRENO		105,000,00
CONSTRUCCIÓN MURO PROTECCIÓN		9,283,66
IMPUESTO SOLCA		648,00
COMISIÓN POR PRÉSTAMO BANCARIO		4,730,40
INTERÉS PAGADO POR PRÉSTAMOS BANCARIO A DIC/2009		13,049,37
AVALÚO DE TERRENO		47,16
PAGO ALCABALA AL MUNICIPIO		1,050,00
PAGO ALCABALA AL CONSEJO PROVINCIAL PICHINCHA		119,10
PAGO ESCRITURA PROMESA DE COMPRA VENTA		168,00
PAGO EN NOTARIA		632,80
PAGO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD		165,76
PAGO ELABORACIÓN DE ESCRITURA		280,00
SUMAN:		135,174,25

EDIFICIOS \$ 143.278.38.- Valor que constaba como Obras en Proceso al 31 de Diciembre de 2012 y que de acuerdo a la normativa contable de las NIIF'S, una vez concluida la construcción debe reclasificarse a la cuenta edificios, para la depreciación correspondiente.

Muebles de Oficina \$ 3.117.00, Equipo de Oficina \$ 13.952.06, Equipo de computación \$ 7860.30.- son bienes adquiridos en el transcurso del funcionamiento de la institución, los mismos que de acuerdo a la normativa contable son depreciados anualmente.

(-) Depreciación Acumulada \$ 33.526,48.-, corresponde al desgaste que sufren los activos fijos por el uso.

OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN POR \$ 43.474,46.- Valores cancelados por construcción infraestructura talleres y tercer piso Cia. Furgoplanta, que corresponde a los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Materiales de Construcción	27.112,54
Mano de Obra	15.660,50
Transporte de Materiales	701,42
TOTAL	43.474,46

OTROS ACTIVOS POR \$ 36.485,18.- (Inventario de Mercaderías, Maquinaria de equipo y Herramientas) Activos que constan a nombre de Furgoplanta, que en el periodo 2015 se realizara la entrega a Furgoservicios.

TRANSFURPLANT S.A.
ANALITICA DE LA CUENTA DE PASIVOS
PASIVOS CORRIENTES

NOMBRE DE LA CUENTA	VALORES
Beneficios Sociales por pagar	4.183,83
Participación trabajadores por Pagar	818,20
Aportes IESS por Pagar	760,13
Impuesto a la Renta por Pagar.	1.020,02
Impuesto Ret fte e Iva por Pagar	4.192,62
Cuentas x pagar Serv Transporte	52.466,30
Otras cuentas Por Pagar	45.904,34
TOTAL	109.345,44

Beneficios Sociales por Pagar \$ 4183,83. Corresponde al desglose de los siguientes rubros, que son provisiones que mes a mes se lo van realizando para ser pagados en el año siguiente.

Participación trabajadores por pagar \$ 818,20.- corresponde al 15% de la utilidad a repartir a los trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo

Aportes IESS por pagar \$ 760,13.- Corresponde al pago del 12,15% Aporte Patronal a la Seguridad Social de los trabajadores que laboran en la Compañía por el mes de diciembre 2013.

Impuesto a la renta por pagar \$ 1020,02.- Corresponde al pago del Impuesto a la renta por pagar según lo exige la Ley de Régimen Tributario según el Ejercicio económico 2014 (22%)

Impuesto a la renta por pagar \$ 4.192,62.- Corresponde al pago del Impuesto al Servicio de Rentas internas por IVA y Retenciones realizadas en el periodo dic. 2014 que se pagaran en enero 2015 según lo exige la Ley de Régimen Tributario

Ctas x pagar Transporte Institucional	45.044.47
Ctas x pagar transporte de colegios	7.421.83
TOTAL Cuentas servicio de transporte por pagar	52.466.30

Cuentas por pagar Servicio de Transporte \$.- con el siguiente desglose

Ctas. por pagar Transporte Institucional:
Corresponde a las planillas a ser pagadas a los señores transportistas que han prestado servicios, que fueron depositados por las empresas en diciembre y pagadas en enero 2015, por no presentar oportunamente las facturas de descargo

Ctas. por pagar Transporte Colegios:

Corresponde a las planillas a ser pagadas a los señores transportistas que han prestado servicios en los colegios Central Técnico, Manuela Cañizares y Sagrados corazones en el mes de diciembre, y las cuales se cancelan mediante Boucher entregado por el padre del alumno.

Otras Cuentas por Pagar \$ 45.904.34.- son rubros que se encuentran pendientes de pago con el siguiente desglose:

Furgoservicios	\$ 1.507.35
Furgoahorro	\$ 17.469.84
Aseguradora del Sur	\$ 9.695.62
Depósitos no Identificados (cuotas y colegios)	\$ 1.225.50
Garantía por depósito IESS	\$ 195.00
Impuestos tributarios mensuales	\$ 1.815.20
Póliza seguros	\$ 13.995.83

TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR \$ 45.904.34

ANALÍTICA DE LA CUENTA DE PASIVOS PASIVOS NO CORRIENTES

NOTA 17.- PRÉSTAMO BANCARIO \$ 66.740.56: corresponde al saldo pendiente de pago al 31 de diciembre 2014

PASIVO DIFERIDO \$ 19.037.99.- Contablemente significa que los valores por aportaciones a devengar en este caso del 2014, se realizarán en el transcurso del 2015 se convertirán en ingresos de la Compañía.

Concluida su intervención entrega a Secretaría el Balance General y sus anexos para su archivo y se adjunta a esta acta de sesión. El Sr. Presidente de la Cía. Furgoplanta, agradece al Sr. Contador por su eficiente desempeño en el área contable y pone a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General de 2014, sus estados financieros la misma que **por unanimidad se aprueban** y destinan

las utilidades del ejercicio económico del año 2014 sean invertidos en la capitalización de la Compañía.

6.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE LAS UTILIDADES 2014.

Concluida su intervención entrega a Secretaría el Balance General y sus anexos para su archivo y se adjunta a esta acta de sesión. El Sr. Presidente de la Cía. Furgoplanta, agradece al Sr. Contador por su eficiente desempeño en el área contable y pone a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance general de 2014, sus estados financieros la misma que **por unanimidad se aprueban** y destinan las utilidades del ejercicio económico del año 2014 sean invertidos en la capitalización de la Compañía.

7.- ELECCIÓN DE LOS SEÑORES COMISARIOS(AS) PARA EL PERÍODO 2015.

El Señor Presidente de Furgoplanta, solicita a la Junta General Ordinaria de Accionistas se designe de entre los señores Socios dos personas para ejercer el delicado cargo de Comisarios(as) de la Compañía para el período 2015.

Solicita la palabra el Sr. Jaime Zaldumbide, socio de la compañía mismo que agradece el trabajo realizado por las señoras Comisarias y el Sr. Contador ya que su trabajo esta en base a las normas NIF'S y NIC, felicitando el trabajo de la Sra. Maria Salinas ya que lo hace con mucho fundamento y este necesita de un seguimiento posterior por lo que solicita la **continuidad** de las señoras Comisarias Zaira Puebla y Maria Salinas, mocion que es apoyada por el Dr. Bolivar Puruncajas, con este antecedente el Sr. Presidente pone en consideración de la Junta General de Accionistas y por **unanimidad aprueba la reelección de las señoras Comisarias de la Cía. FURGOPLOANTA**, para el periodo 2015; las mismas que aceptan la función otorgada por la Junta General.

Siendo las 11h33 y analizados todos los puntos del orden del día de esta convocatoria el Sr. Presidente del Directorio, Lic. Héctor Vásconez, cierra la Junta General, sin antes agradecer a los presentes, previo la lectura de esta acta.

Atentamente,

Lic. Héctor Vásconez
PRESIDENTE

Sr. Walter Asquel
SECRETARIO

**LISTA DE SOCIOS, ASISTENCIA, No DE ACCIONES Y CAPITAL SOCIAL
JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL DIA SABADO 11 DE ABRIL DE 2015**

EXP- 001-2015

HOJA No SOCIOS	No ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
1	13	572
2	12	528
3	13	583
4	16	704
5	12	605
6	13	550
7	12	528
8	15	627
9	6	264
10	15	660
11	13	539
12	12	506
13	13	572
14	13	572
15	6	264
16		
17		
TOTAL	184	8.074

PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 73.18%

